

ACCIÓN URGENTE

EL DOMINICANO EXPULSADO PUEDE REGRESAR A SU CASA Un dominicano expulsado arbitrariamente a Haití el 19 de febrero ha podido regresar a su localidad de residencia en la República Dominicana.

Tras su expulsión de la República Dominicana a Haití el 19 de febrero, **Wilson Sentimo** pasó la noche del 19 de febrero en la ciudad haitiana fronteriza de Ouanaminthe. La mañana del 20 de febrero, con la ayuda de activistas locales de derechos humanos que trabajan en la frontera haitiano-dominicana, consiguió cruzar la frontera hasta la ciudad dominicana de Dajabón. Sin embargo, no pudo regresar a su casa en el batey Libertad, cerca de la localidad septentrional de Mao, provincia de Valverde, porque carecía de documentos de identidad.

Hasta que la hermana de Wilson Sentimo llegó a Dajabón con su partida de nacimiento, Wilson no pudo viajar a su localidad de residencia. No obstante, al carecer de documento de identidad dominicano, Wilson Sentimo tenía miedo de que otros militares pudieran hacer que fuera expulsado del país otra vez. Entre Dajabón y el batey Libertad tuvo que pasar por seis puestos de control militares, en tres de los cuales tuvo que explicar que carecía de documentos de identidad. Finalmente pudo regresar a su casa al atardecer del 20 de febrero.

La expulsión arbitraria de Wilson Sentimo pone de manifiesto la extrema vulnerabilidad en la que se encuentran las personas dominicanas de ascendencia haitiana a causa de la negación de sus documentos de identidad, en una situación que se prolonga ya desde hace años.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que enviaron llamamientos.

Ésta es la primera actualización de AU 41/15. Más información: www.amnesty.org/library/info/ASA20/0005/2015/es

Nombre: Wilson Sentimo

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 41/15 Índice: AMR 27/1046/2015 Fecha de emisión: 23 de febrero de 2015

